



# CLUB WATERPOLO ALBACETE

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Temporada 2024-2025

Adjuntar  
Foto

### DATOS DEL DEPORTISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
FECHA NACIMIENTO	
DNI	
TELÉFONO	
EMAIL	
DATOS PADRE O MADRE (Nombre, teléfono, email...) (En deportistas menores de edad)	

\* Se adjuntará a esta solicitud: fotocopia plastificada y a color del DNI y Foto tamaño Carnet.

### NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE PARA DOMICILIACIÓN DE RECIBOS:

Nº DE CUENTA	
--------------	--

La cuota mensual se pasará hasta finalizar la temporada (Escuelas en Junio y Equipos en Julio).

Firma del deportista

Firma de los padres o tutores legales

Las personas firmantes han leído y aceptan la Normativa de Régimen Interno del Club anexa a esta página, y que se puede descargar en: <https://www.waterpoloalbacete.com/ficha-inscripcion/>

En.....a.....de.....de 20....

## NORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO



### 1. EN LO REFERENTE AL ORDEN INTERNO DEL CLUB

- 1.1. Para darse de alta en el Club tendrá que rellenar completamente la ficha de inscripción.
- 1.2. El club tiene un canal oficial informativo que es la página web oficial del Club: [www.waterpoloalbacete.com](http://www.waterpoloalbacete.com). Todas las notificaciones se realizarán a través de esta vía y/o el grupo de información de WhatsApp llamado CLUB WATERPOLO ALBACETE.
- 1.3. Los socios del Club estarán obligados a comunicar al club cualquier modificación de domicilio, contacto o cuenta corriente.
- 1.4. Para darse de baja habrá que comunicarlo por email: [waterpoloalbacete@gmail.com](mailto:waterpoloalbacete@gmail.com).
- 1.5. Los estatutos del club están disponibles en: <http://www.waterpoloalbacete.com/estatutos>

### 2. EN LO REFERENTE A PAGOS

- 2.1. El Club Waterpolo Albacete es un club de waterpolo donde los deportistas pagan **desde el inicio hasta el final de temporada** (Se comienza a mediados de septiembre y se finaliza a finales de Julio). Los deportistas de la escuela pagan los meses que ésta dure, (lo decide el IMD).
- 2.2. A la hora de realizar un desplazamiento a alguna competición, el club alquilará autobuses, reservará hoteles (si fuese necesario) y organizará el viaje. El club ayudará económicamente siempre que pueda a los deportistas a sufragar la mayor parte de los gastos generados, corriendo el resto por parte de los mismos.
- 2.3. Las cuotas y pagos para la temporada 2024/2025 son las siguientes:

- LICENCIA FEDERATIVA (Para todos los deportistas)..... 52 € anuales.
- Cuota un deportista..... 40 € al mes.
- Cuota 2 Hermanos..... 65 € al mes.
- Cuota 3 Hermanos..... 90 € al mes.
- Grupo Amateur (Adultos) ..... 25 € al mes.
- Socios del Club..... 50 € anuales.
- A partir del 4º hermano, sólo tendrá que abonar la licencia federativa (52€).

**El abonado tiene la obligación de pagar la cuota mensual íntegra, aunque por algún motivo no haya podido asistir a los entrenamientos.**

### 3. EN LO REFERENTE A PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal que se facilitan en esta solicitud quedarán incorporados en un fichero responsabilidad del Club Waterpolo Albacete, con la finalidad de gestionar la relación de licencias de los deportistas.

El deportista, o en su defecto, los padres o tutores legales, permiten que los datos recogidos en esta solicitud así como ciertas fotografías o vídeos sean publicados en la página web del club, en sus redes sociales y en los medios de comunicación.

En todo caso, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por email a la siguiente dirección: [waterpoloalbacete@gmail.com](mailto:waterpoloalbacete@gmail.com)

En el caso de renuncia a salir en los ranking y resultados de competiciones, el deportista perderá el derecho a participar en las mismas.